



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PROCESO CAS N° 008-2022-MM

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	: Gerencia de Autorización y Control
Unidad orgánica	: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Puesto estructural	: No aplica
Nombre del puesto	: COORDINADOR/A DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES
Número de posiciones a convocarse	: Una (1)
Dependencia jerárquica lineal	: Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
Dependencia funcional	: No aplica
Puestos a su cargo	: Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones y Asistente Administrativo en ITSE

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar las actividades asignadas al área de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones, para el correcto funcionamiento de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Verificar el cumplimiento de los procedimientos y criterios en el desarrollo de las inspecciones de acuerdo al marco normativo vigente.
2	Planificar y elaborar el cronograma de visitas inopinadas para la verificación del cumplimiento de las condiciones de seguridad por las cuales fue otorgado el certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones.
3	Coordinar con el personal administrativo la asignación de expedientes y solicitudes derivadas al área de ITSE, para la realización de su inspección técnica de seguridad en edificaciones.
4	Realizar visitas de inspección a predios privados, vías y espacios públicos así como retiros municipales, para determinar el cumplimiento de las normas de seguridad en edificaciones y gestión del riesgo de desastres.
5	Atender consultas en materia de seguridad realizada por los administrados vía telefónica o de manera presencial, para fomentar la cultura de prevención.
6	Programar y organizar operativos para verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad de establecimientos y locales comerciales en el distrito de Miraflores.
7	Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato, dentro del ámbito de su competencia.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Catastro, Gerencia de Desarrollo Humano, Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Comercialización, Subgerencia de Obras Públicas.

Coordinaciones externas:

Entidades de Primera Respuesta (Fuerza Aérea del Perú, Marina de Guerra, Policía Nacional del Perú, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Cruz Roja, Sector Salud).

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel educativo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		Incompleta	Completa
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Universitaria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos

Egresado/a Bachiller Título / Licenciatura

Título universitario en Arquitectura o Ingeniería.

Maestría Egresado/a Grado

Doctorado Egresado/a Grado

C) ¿Colegiatura?

Si No

D) ¿Habilitación profesional?

Si No

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (*No se requiere sustentar con documentos*):

Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo del Desastre (SINAGERD) y sus modificatorias.
Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
Ordenanza N° 516/MM, Ordenanza que aprueba el plan de visitas de orientación en materia de Defensa Civil y Seguridad, en edificaciones de uso multifamiliar, respecto de las áreas e instalaciones de uso común.
Código Nacional de Electricidad.

B) Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Diplomado en Gestión Pública.
Curso en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y/o Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio
-----------	------------------

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				

IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)				
Observaciones				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Cinco (5) años.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Tres (3) años.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Tres (3) años.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Profesional (), Auxiliar o Asistente (), Analista (), Especialista (), Supervisor / Coordinador (), Jefe de Área o Departamento (), Gerente o Director ()

* Mencione **otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia**; en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Adaptabilidad, análisis, planificación, redacción, comunicación oral y razonamiento lógico.

REQUISITOS ADICIONALES

Resolución Directoral que acredite que la persona se encuentra en el Registro Nacional de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones – RITSE del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como Inspector (*presentar para la evaluación curricular*).

CONDICIONES DEL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Miraflores - Municipalidad de Miraflores
Compensación	S/ 7,000.00 (SIETE MIL Y 00/100 SOLES) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado.



“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Horario (*)	Conforme a la modalidad de trabajo que establezca el área usuaria para la vinculación.
Duración del contrato	Hasta el 30 de setiembre de 2022.

() Al momento de la vinculación se informará la modalidad y horario de trabajo.*